



SALDRA A LUZ LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 4.º)

TACNA—MIÉRCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1845.

(NUMERO 20.)

El Moqueguano.

Cuando nos impusimos el deber de vindicar la opinion del departamento Moquegua, que se quiso degradarlo por escritores de Bolivia hasta hacerlo parecer como decidido á desertar de la nacion á que pertenece, fuimos alhagados con la confianza que las razones que nos proporcionaban la sensatez de estos pueblos, sus intereses y la legitimidad con que podia sostener la Nacion Peruana la posesion del mismo, nos prodigarian armas para seguir victoriosamente la polémica. Nuestros lectores dirán si nos equivocamos, ó si auguramos una verdad. Hemos desmentido las groseras calumnias con que se trató denigrar la conducta del Gobierno Peruano respecto á este departamento: remitimos al tiempo el que revelaria si su administracion paternal trataria, ó no de aliviar nuestra suerte, protejiendo la industria y agricultura de este suelo, y el tiempo ha manifestado el deseo eficaz que le animaba de mejorarla; se alegaron derechos, y pusimos á la vista cuan deleznable era la arena que les servia de basa; adularon con mil promesas al departamento, demostramos la imposibilidad de que

puvieran cumplirse; y manifestamos por último, que quedando las cosas en su estado normal, ni la independencia de Bolivia se resentia, ni el departamento Moquegua corria á pasos agigantados á su total ruina. Una sola cosa ha quedado sin contestacion, esa larga serie de denuestos y desvergüenzas que nos han prodigado; pero escupieron al aire, ni podiamos esperar menos, cuando nos decidimos á salir al encuentro á los que se creyeron poder con sus sofismas cambiar la opinion de estos pueblos, divirtiéndose ya con los gratos ensueños de que el tricolor de la República boliviana tremolaba en nuestra costa. Por fin el departamento Moquegua que es y será Peruano, ha desmentido sus opiniones, y el enfado, mas bien la compasion con que ha mirado á los escritores de Cochabamba apurando todos sus ardidés para convencernos de que Moquegua queria ser boliviano, y mas cuando se atrevieron á amenazarnos con una invasion, esperamos que les servirá de desengaño, para que olviden en lo sucesivo suscitar semejante cuestion. Si lo contrario aconteciese nuestra contestacion, será convertir sus razones en favor de la agregacion del departamento de la Paz á la República Peruana. Hemos concluido con el compromiso; el público dirá, si con acierto.

PERUANO.

Al hablar sobre este abono cuya aplicacion á la agricultura ha producido efectos tan ventajosos segun hemos sido informados por noticias recibidas de Europa y de otros diversos puntos, ni queremos reproducir cuanto se ha escrito sobre el mérito del mismo, ni entretenernos en ponderar los cuantiosos recursos que proporciona al erario nacional ese precioso veneno de riqueza. Los últimos ensayos que tan felices resultados han producido aplicándolo á la caña dulce en la Habana y en uno de los mas florecientes valles de nuestra costa, revelan que su valor extrínseco crecerá todos los dias, y que á consecuencia la hacienda del Perú reportará de su extraccion mayores ventajas. Zelar su extraccion clandestina, establecer el mejor orden en su saca, é investigar por medio de peritos la tan dilatada costa, para saber á punto fijo las cantidades que en ella se hallan acopiadas, providenciando al mismo tiempo como regularizar mas su exportacion; debe ser el interés de un gobierno que se halla decidido á crear una hacienda que no existe, para atender á las necesidades que le agobian y ali-

FOLETTIN.

CECILIA

O LA MUJER DEL POETA.

CAPITULO I.

DOS AMIGOS.

En una hermosa noche del mes de agosto del año de 1836, dos jóvenes á quienes esperaba en la puerta Maillot un elegante tibury, se paseaban lentamente por una de las calles menos frecuentadas del bosque de Boulogne. Por su modo de andar, apoyados el uno en el brazo del otro, adivinábase que les unia una estrecha amistad; compañeros de colegio, y compañeros de juventud; Ricardo Chavigny y Enrique de Monredon no tenian ni recuerdos de lo pasado, ni proyectos para el porvenir, que no les fuesen comunes. Ricardo, hijo de un abogado de Tours; Enrique hijo de un caballero breton, y ambos pobres, habian sido educados en Paris en la misma aula, permaneciendo despues en la capital, el uno para seguir la carrera de leyes y abrazar la profesion de su padre, el otro con el objeto de cultivar las letras, para cuyo solo estudio se sentia con vocacion. Esta vocacion era sin duda un presentimiento; porque á los veinticinco años Enrique era un gran poeta; algunos despues

su reputacion llegó á ser europea, y adquiriendo toda la gloria de un hombre célebre.

Ricardo no podia estar tan satisfecho de su fortuna; sea que la naturaleza le hubiese favorecido menos, sea que su estrella hubiese aparecido menos luminosa, encontrábase en sus primeros ensayos y pasaba por el triste noviciado al que están sujetos aquellos que en este mundo comienzan sin proteccion y sin dinero. Otro que él se hubiera tal vez arredrado; pero la Providencia, que tiene siempre de reserva algunas compensaciones para los males que envia, habia dotado á Ricardo de una indolencia á toda prueba. Contento con poco, sin ambicion, sin cuidarse del porvenir, Chavigny no comprendia que hubiera quien se inquietara por un mañana, cuya aurora no habia brillado aun. Vivía modestamente con la pequeña asignacion que le habia señalado su padre, y aguardaba los clientes con un estoicismo que hubiera avergonzado á Diógenes.

M. de Monredon se diferenciaba en esto completamente de su amigo; hacia algun tiempo sobre todo que Enrique parecia devorado por el deseo de una gloria nueva: el presente no le bastaba para colmar la ambicion del porvenir.

El exterior de los amigos ofrecia tanto contraste como diferencia habia en su manera filosófica de considerar la vida. Ricardo era de mediana estatura: sus cabellos de un rubio dorado y muy cortos, dejaban descubierto un rostro ancho y fresco, que atestiguaba la tranquilidad de su alma; sus ojos azules, vivos y pequeños, no

revelaban ninguna señal de insomnio. Una sonrisa franca y casi habitual entreabria sus labios, tras los cuales se veia la mas bella dentadura imaginable. Ricardo era, pues, uno de esos jóvenes sanos de cuerpo y de espíritu; uno de esos seres nacidos felizmente; que no causan pesares á nadie; que compadecen las penas de los demas, sin que con todo les causen la mayor inquietud. Enrique de Monredon parecia el reverso de esta risueña imagen: su talla alta y flexible. sus grandes ojos negros, su pálido semblante rodeado de largos y brillantes cabellos de igual color, formaban lo que se ha convenido en llamar hoy día un conjunto poético; Enrique era hermoso en toda la acepcion de la palabra, tanto por sus facciones como por su expresion; y cuando el fuego de sus pupilas, que brillaban bajo espesas y arqueadas cejas, iluminaba su frente, creíase leer allí las páginas sublimes debidas á su génio. Toda su figura tenia una distincion melancólica que le habia atraido las miradas de muchas señoras de alta clase; de esas que gustan de unas manos bonitas, y de unos pies delicados; que saben analizar la elegancia de un gesto ó de un movimiento cualquiera, y que desdeñan la belleza fria y material.

Cerca de un cuarto de hora hacia que los dos amigos recorrían la estrecha y solitaria calle en que los hemos encontrado, y ni una sola palabra habian pronunciado. Enrique marchaba con la cabeza baja y la frente ceñada; de vez en cuando aparecia en sus labios una expresion

gerar el peso de las contribuciones que gravitan sobre los pueblos. Ojala que se mire este negocio con el interés que demanda la utilidad que promete; pues no dudamos que entrando el Perú en posesion de algunas caletas é islas que abundan de ese abono, y que siendo propiedad suya, se hallan sin embargo explotadas por otra nacion, pueda aumentar de ese modo sus rentas fiscales.

La excursion que por la costa del Sud acaba de hacer por orden del gobierno el Comandante del bergantín de guerra «Almirante Guisse» á bordo del mismo, ha dado por resultado, una noticia bastante minuciosa de los puntos y caletas en donde se hallan aquellos, y por los cuales puedan extraerse. Existe segun sus observaciones, una huanera en «Chipana» que es la mas inmediata al Loa, la que aunque de pequeña extension y algo distante de la playa; suple las necesidades de «Quillagua.»

La que se halla inmediata á la caleta llamada «Huanillas» abraza una extension de 645 varas—su calidad superior, y existiendo casi entera por lo poco que se ha escavado, promete poder extraerse una notable cantidad, y que es necesario no la pierda de vista el gobierno para poder sacar de ella las ventajas positivas que ofrece. La lejanía en que se halla el puerto de Arica y caleta del Morro de Sama, y la bravura de la mar, han alejado la concurrencia de los buques nacionales que acudieron algunas veces á cargar ese abono, y por lo mismo se puede sin temor de perjudicar al país, especular sobre ese veneno, que siendo tan abundante podrá concurrir á proporcionar retorno ventajoso á buques extranjeros, que deseen doblar el cabo con un cargamento que les prometa seguras utilidades.

de desaliento. Ricardo, que tenia odio al silencio, ya que no podia hacer otra cosa, silbaba entre dientes una aria italiana, y para matar el tiempo se entretenia en romper con un ligero junco que llevaba en la mano, las pequeñas ramas que asomaban al paso su verdosa punta.

—Caspita! exclamó de pronto, cansado sin duda de esta inocente distraccion, ¡he aqui un paseo sentimental, de una escentricidad muy divertida! ¿Sabes, querido, añadió deteniéndose y mirando fijamente á Enrique sabes que estas muy fastidioso?

Al oírle estremeciósé Mr. de Monredon, y se sonrió, como un hombre que se alegra de que le saquen de alguna meditacion penosa.

—Que dices? preguntó dominado todavia por su distraccion.

—Digo que yo debiera estar á estas horas gozando de las delicias de la romería de Loges, galopando con alguna encantadora mujer... y perdiendo las utilidades, que son amenudo la continuacion de las fiestas campestres, por acompañarte aqui; te confieso que hubiera querido pasar la noche de un modo menos... *estáticamente* poético.

—Ah! la poesia no basta! dijo Enrique, lanzando un suspiro.

—Soy enteramente de tu opinion, por esta noche al menos, continuó Ricardo. Vosotros los poetas, que teneis todo un mundo vuestro, que os lanzais á los espacios aéreos, donde hallais una turba de silfos machos y hembras, con los cuales os comunicais por medio del pensamiento, olvidais frecuentemente al ente de carne y

«Punta de Lobos» parece la caleta principal, y la de preferencia en el dia para todos los buques huaneros de la costa, y existe todavia una gran cantidad aunque mezclada con el de lobo. El fondeadero es bastante seguro, abrigado, á la par que mansas las aguas. Todo ha alhagado á los que hacen esa laboriosa especulacion, á retirarse de la caleta «Pabellon», y mas que todo por hallarse ya el huano en alguna distancia. Sin embargo la cantidad de ese abono que existe en esta huanera podria abastecer para el consumo de los valles y quebradas inmediatas á la costa que se proveyeron de ella, por otros 65 años, cuales son los en que se han socorrido de la misma; notándose existir la mitad de la cantidad que hubo cuando se principio á escavar.

Fácil es por lo tanto deducir el provecho que puede reportarse de la extencion de la parte sobrante del huano que se halla en la costa del Sud, ó mejor dicho en la provincia de Tarapacá. Como el interés del Gobierno sea aliviar la situacion del país y levantarle de la postracion en que yace; mientras se establece un arreglo general y se cosechan los frutos que el mismo debe producir, fácil y muy fácil le será explotar en mas abundancia de lo que se ha hecho hasta el presente, practicándose un reconocimiento, por el cual venga en conocimiento el Gobierno de la cantidad que existe en toda las huaneras, del modo como pueda con mayor facilidad extraerse; y calculando lo que se necesita para el abono de las tierras que hacen uso del mismo en nuestro territorio; deducir la suma de toneladas disponibles para sacar las ventajas que proporciona su extraccion. El Sr. D. Francisco Rivero tan patriota como inteligente, está encargado segun tenemos entendido, de tan inte-

hueso que pasea á vuestro lado, y no comprende una palabra de ese lenguaje!

—Te habré molestado? preguntó Enrique con dulzura.

—Oh! no; respondió Ricardo, á quien esta palabra afectuosa de su amigo volvió su buen humor; pero qué diablo!... Cuando estoy contigo no me agrada que te olvides así de mí.... Si al menos soñases en alta voz, podria despertarte cuando el sueño te fuera penoso.... Mira, al ver tu cara, apostaría que acabas de sufrir una fuerte pesadilla.

—¡Hay tantos desengaños en la vida!

—Si tú dices eso, tú, á quien ella entreteje coronas, ¿qué diré yo que no he descansado jamás á la sombra de la mas pequeña hoja de laurel?

—Ah! tú eres el mas feliz de los hombres!

—Porque soy el hombre mas fácil de contentar; dijo Ricardo riendo.

—No es otra cosa la felicidad, repuso tristemente M. de Monredon; pero cuando está uno devorado por el deseo de hacer fortuna, cuando tiene sed llegar, de subir....

—Subir, adónde?... al Capitolio?... No veo que falte á tu gloria mas que esa ovacion. Tú nombre resuena del Norte al Mediodía; tus obras tienen el honor de hallarse en todas las bibliotecas, desde la del soberano, hasta la de la muger nerviosa; te se traduce en todas las lenguas; los amantes cantan tus meditaciones en arias las mas patéticas; y los editores te solicitan!... Vamos, eres un ingrato, y merecerias que la suerte te con-

resante mision, y habrá ya tal vez en esta fecha empezado sus labores. La provincia de Tarapacá es la que llama las primeras atenciones del Gobierno; y si favorecidos del inestimable bien de una paz duradera, como nos prometemos, sigue el Gobierno segun tiene empezado, la explotación de los infinitos y abundantes manantiales de la riqueza nacional; el Perú dentro de poco recobrará su antiguo esplendor, y será el coloso por sus riquezas entre las secciones Hispano-Americanas.

Insertamos á continuacion el expediente promovido por el Sr. D. Modesto Basadre; para que la Balandra que destinada á surcar las aguas del Titicaca, se hallaba en Arica, no fuera gravada con derechos de alguna clase, apoyándose en leyes y decretos que favorecen la industria del país y la navegacion de sus mares y lagos. La resolucion de la Prefectura revela el espíritu de progreso que anima al gobierno, lo mismo que la empresa de poner embarcaciones en aquel gran lago, es el mayor argumento que comprueba el espíritu patriota y empresista del Sr. Basadre. Senos ha informado que tendrá dentro poco tiempo una Goleta de Vapor sobre aquellas mismas aguas; ojala que así sea: Y no dudamos que servirá de mucho fomento á las crecidas especulaciones de Cascarilla, pastas y lanas que se hacen en aquel departamento. Paz y proteccion por parte del Gobierno; y el Sr. Basadre tendrá imitadores en esta clase de especulaciones.

BENEFICENCIA

SR. CORONEL PREFECTO.

El Ciudadano José Modesto Basadre, vecino y del comercio de Puno ante la justificacion de U.S. espóngo: que para mis especulaciones mercantiles he hecho traer una embarcacion desarmada al puerto de Arica con el objeto de ponerla en la Laguna de Titicaca. La lei ordena que cualquier embarcacion vendida á un ciudadano peruano sea libre de derechos, pero el Sr. Administrador de la Aduana de Arica ha cobrado derechos sobre la citada embarcacion, contra articulos terminantes. Por lo que.

A. U.S. Pido que informándose de

virtiera un dia en abogado sin pleitos. Oh! entonces arráncate los cabellos, rechina los dientes, y pásate toda una noche sin decir una palabra á tu mejor amigo, tienes derecho para todo!

Enrique no pudo menos de sonreirse al escuchar esta salida de su compañero.

—Tú no conoces la ambicion; dijo.

—Sí, sí por cierto; yo comprendo perfectamente el deseo de tener buena casa, buena mesa, un caballo en la cuadra y algunos napoleones á disposicion de los amigos; pero mas allá....

—No ves nada?

—A fé mia... Ah! sí... Una muger buena... si se halla!

—Y yo veo otra cosa muy diferente. Ah! Ricardo! ser útil á su país, defender sus intereses, servirle!...

—Tú te diviertes, y es aun mas difícil...

—Dejar un nombre que conserve la historia, un nombre ilustre!...

—No lo es ya el tuyo?

—Por algunos malos versos! Pero ¿qué es la poesia en el porvenir? qué es la vejez del poeta? Todos se descubren con respeto delante del militar anciano; háblase con admiracion del antiguo diplomático, pero el poeta, cuando sus cabellos se vuelven blancos, y se arruga su frente, y sus ojos se apagan, y su lira enmudece....

—Y Qué diría Homero, si te escuchara razonar de esa manera?

—Homero! Homero compuso la *Iliada*, exclamó Mr. de Monredon con un gesto de impaciencia.

la verdad de lo que llevo referido, se sirva ordenar que los derechos que el administrador ha cobrado, me sean devueltos. Es justicia &c.

Modesto Basadre.

Tacna Diciembre 13 de 1845.

Informe el Sr. Jeneral Administrador de la Aduana de Arica.
Mendiburu.—P. E. del S. Leandro Zeballos.

Administracion Principal de la Aduana de Arica Diciembre 18 de 1845.

Informe la contaduria.

Lagomarcino.

La Contaduria dice; Que en el despacho de la embarcacion á que se refiere el precedente escrito, se desconoce en lo absoluto la propiedad que indica D. Modesto Basadre, pues en el manifiesto aparece á la consignacion de D. Ignacio Rei y Riesco, y en la póliza de entrega, resulta pedida por Larrieu Weguelin que no está escusado por la lei de pagar los derechos lejitimamente.

Arica Diciembre 18 de 1845.

Figuerola

B. Sr. C. P.—

Cuando se sancionó la lei que declara libres de todos derechos de percibo del Estado las embarcaciones vendidas á ciudadanos peruanos, no fué posible que el legislador previese habia de llegar la vez q^e dicha lei tuviese alguna ecepcion interpretrable justamente á favor de los emolumentos del Estado. Las embarcaciones á que aquella se refiere son, como palmariamente puede demostrarse, las que hubiesen denavegar por el Pacifico y no en la laguna de Titicaca: las que se hallan en el estado en que todos los ven flotando

en el Oceano, y no las que pudiesen, venir para armar y desarmar con el objeto de hacerlas portátiles al interior del continente. Considerada dicha embarcacion en aquel estado, no me correspondia de modo alguno cobrar el impuesto de la alcabala á razon del 7. % a que alude aquella lei, pero como ha venido entre los efectos que todo el mundo conoce por mercantiles, no he hecho mas que cobrar los derechos conforme al Reglamento es decir; al 25 % que establece el § 5º del art. 76 sobre el valor de dicha nave, cuyos derechos del Estado y arbitrio asienden á 56 pesos á mas de los 5 pesos que alli aparecen, porque todo bulto que se embarca ó desembarca paga los impuestos de muelle y obras públicas. Resulta pues q^e la lei á que se refiere el Sr. Basadre no comprende á esta clase de embarcaciones sino á las que se conocen por corrientes; es asi que hallándose fuera de aquella lei la embarcacion espresada; queda sujeta á comerciarse como cualquiera otro efecto de los que se hallan como objetos del Reglamento de Comercio, y para cuyo despacho, de taljiraron la póliza 113 los SS. Larrieu Weguelin que la suscriben á nombre de D. Ignacio Rei Riesco y no de D. Modesto Basadre; luego se hallan bien exijidos los 39 pesos á que asienden los derechos liquidados en la espresada póliza. Si lo espuesto no es asi US. puede ser servido oír el dictamen del fiscal, para providenciar lo que juzgue conveniente.—Administracion de la Aduana Principal de Arica Diciembre 19 de 1845—Carlos Lagomarcino.

Tacna Diciembre 20 de 1845

Vista al Ajente Fiscal.

Mendiburu—Juan J. Zaldibar y Zagab Secretario.

Benemérito Sr. Coronel Prefecto.

El Ajente Fiscal dice: que estando declarado que las embarcaciones vendidas á Peruanos sean libres de todo derecho, no es justo que la compra por D. Modesto Basadre los pague, siendo este Peruano de nacimiento. La razon en que principalmente funda el Sr. Jeneral Administrador de la Aduana de Arica su informe, en q^e aquella lei se refiere solo á embarcaciones que deben navegar en el Oceano, no es bastante para gravar la que se ha comprado con destino al lago de "Titicaca;" al contrario opina el ministerio fiscal, que el Gobierno está en el deber de fomentar esta navegacion, premiando mas bien á los primeros introductores de buques en él. Por esto el Gobierno que rejia en el país en 22 de Enero de 1827 considerando cuan útil seria esto al Perú, declaró en el artículo 6.º de una resolucion de esa fecha que se halla en el Tom. 2º de la coleccion de Quiros pag. 454. «que la construccion de buques para la laguna de Chucuito (Titicata) debe ser de empresa particular de la actividad é interés bien entendido de los habitantes del departamento de Puno, y el Gobierno la protegerá por cuantos medios estén á su alcance.»

De otro lado al ministerio fiscal le consta que la lancha objeto de esta cuestion ha sido comprada por D. Modesto Basadre; porque acaba de ver en su estudio sobre su propia mesa el libro copiadador de correspondencia de este, q^e tiene mas de doscientas fojas escritas, varias cartas relativas á esta embarcacion. En las de 11 de Febrero, 5 de Marzo, 28 de Mayo dirigidas desde Puno á D. Federico Salked le hace el encargo de la lancha señalándole las dimensiones para que

—Es verdad, replicó Ricardo. Vamos, no podríamos para satisfacerte, robar alguna Elena y ocasionar un pequeño sitio de Troya?

—Eres poco gracioso, dijo Enrique enfadado. Por qué me obligas á hablarte de mis tormentos si tú no los comprendes?

—Puede ser que riéndome pueda remediarlos, dijo Ricardo.

—No es posible replicó, Enrique.

—Por qué? los locos muchas veces tienen mas razon que las personas de juicio; y hace algunos dias abrigó una idea capaz de producir un resultado, como tú no te atreverías á esperar.

Chavigny hablaba seriamente entonces; Mr. de Monredon acortó el paso como para oír mejor á su amigo.

—Veamos, prosiguió Ricardo, quieres llegar á ser hombre político?... Ministro?

—Ministro!... A ese paso...

—Al menos diputado.... Es preciso comenzar por ahí no es verdad?

—Es todo cuanto deseo.

—Pues bien, amigo mio... es preciso casarte...

—Buen medio! dijo Monredon.

—Es el único.

—Ah! sí: para tener el voto de mi mujer! exclamó Enrique riéndose.

—Hazme el favor de escucharme, replicó gravemente Chavigny.

—Ya te escucho; dijo el poeta con desaliento, habiéndole vuelto á su distraccion la conclusion matrimonial de su amigo.

—Sentémonos, prosiguió Ricardo; mi discurso será largo.... Nosotros los abogados, no sabemos hablar andando; me parece entonces que litigo, y que voy á enredarme las piernas con la toga.

Los dos amigos se sentaron al pié de un gran roble, al rededor del cual crecía una yerba fina y jugosa; la luna se levantaba brillante y argentina, y se multiplicaba como otras tantas estrellas detras del follaje de los árboles; el aire era tibio y perfumado; los pajarillos se acostaban ruidosamente en los arbustos, y el ruiseñor preludiaba ya el concierto de la noche.

—En otra ocasion, dijo Ricardo, despues de haberse recostado en el suelo y apoyado la cabeza en su codo; en otra ocasion me habrias hablado en verso durante una hora, sobre el magnífico espectáculo que ofrece la naturaleza al salir la luna; hoi tú no la agradeces las galas que ostenta para agradarte, y tratas á esa pobre Diana como á una vieja coqueta; las arañas del palacio Berbon la perjudican mucho; pero dejemos la luna y la naturaleza, y sigamos. Dices, amigo mio, que querrias ser diputado? No trataré de combatir este capricho, que me parece ha pasado á ser idea fija, porque yo profesó el mayor respeto á las ideas fijas, y como á todas las cosas que no conozco; llegemos, pues, á la diputacion si es posible. Tú ganas alegremente de veinticinco á treinta mil francos al año, que te gastas del mismo modo; cosa que no me parece mal hecha; no tienes deudas ni queridas; eres hombre honrado, buen

mozo, y posees una excelente reputacion literaria... Pero todo esto no es bastante para llegar á ser diputado. Tus panegiristas, y las mugeres que te adoran y admiran, no valen por cincuenta electores con gorros de algodón, aunque no hayan leído jamás tus obras. Luego para ser diputado, amigo mio, se necesita otra posicion que la tuya; es menester un apoyo sólido, una consideracion fundada en una familia conocida; bienes materiales, si es posible; en fin; alguna cosa que no sea estar en el aire, y cuyo crédito no dependa de un consonante.

—Justamente porque sé todo eso, es por lo que me alijo, exclamó Enrique; ya ves que no poseo nada de lo que se necesita para prosperar.

—Aguarda un poco, repuso Chavigny; es verdad que nada de eso tienes; pero si los primeros elementos, y ya es mucho.

—Qué entiendes por los primeros elementos? preguntó Enrique, que comenzaba á interesarse en la conversacion.

—No te llamas Mr. de Monredon?

—Buen título en estos tiempos para la popularidad.

—Eso es segun, dijo Ricardo; segun lo que uno quiere, y todavia es una excelente recomendacion para ciertas personas: para otros eres hijo de tus obras, y la partícula de no te ha impedido trabajar para vivir. Resulta de aqui que hay dos cuerdas en tu arco. Guillermo Tell no tenia mas que una, y no erró el golpe; con el doble seriamos nosotros sobrado torpes si no acertásemos. (Continuara)

la pida á Valparaiso. En las de 14 y 19 de Julio todas del presente año, se refiere a lo mismo, y previene q^e á cuenta de su valor reciba 600 pesos de poder de su cuñado D. Ignacio Rei y Riesco; y en los de 28 de Julio y 2 de Agosto agradece ya q^e hubiese conseguido la lancha. Si D. Federico Weglin se presentó pidiendo el despacho de ella en Arica para D. Ignacio Rei y Riesco, es claro que fué, porque Basadre era comerciante y vecino de Puno, y necesariamente debía hacerse el despacho de ese modo; bien que ellos y no la Aduana tuvieron la culpa de no espresarlo, pues el Administrador ni los demás empleados eran adivinos para saber que era la embarcacion de un Peruano. Aclarado pues esto, opina el ministerio, que la mencionada embarcacion no adeuda derecho alguno; que los cobrados, deben devolverse; y que en vez de poner trabas á esta clase de industria nacional debe el Gobierno conforme á lo resuelto en el artículo 6^o citado, fomentarla por todos medios posibles, esto es si US. con mejor acuerdo no determina otra cosa.—Tacna Diciembre 20 de 1845.

S. C. P.—Andrés Arze.

Prefectura del departamento—Tacna Diciembre 24 de 1845.

Conformado con el anterior dictamen fiscal; y teniendo en consideracion que además de la resolucion citada en favor de las embarcaciones destinadas al lago de "Titicaca," existe en esta Prefectura una orden comunicada por la Secretaria Jeneral de la Suprema Junta de Gobierno provisorio de la República en 5 de Setiembre de 1844, por la que se piden datos sobre si podrán ser conducidas á dicho lago algunas balandras, pues el Gobierno deseaba proteger la navegacion de aquel: que del mismo modo se ha informado esta Prefectura, que D. Modesto Basadre por si y á su nombre pidió que D. Federico Salked, hiciese el encargo de una lancha á Valparaiso, que es la misma que llegó á Arica, por que de sus comunicaciones consta que sabiendo este acontecimiento ordenó su pago, dando los debidos agradecimientos—se declara que la lancha de la propiedad de D. Modesto Basadre desembarcada en Arica con destino al lago de Titicaca no adeuda derecho alguno de importacion; en consecuencia, devuelvanse al interesado los derechos que le han cobrado por la Aduana Principal de dicho puerto según lo espresa el Sr. Jeneral Administrador en su informe de 19 del corriente.

Mendiburu.

Juan José Zaldívar y Zagal.
Secretario.

(Continuacion de las observaciones del viajero.)

Vease el número 18.

Está distante como mas de cuatro cuerdas del Panteon de los protestantes, el jeneral que se está construyendo: llegue á sus inmediaciones, recorrí con la vista el hermoso cuadro de 150 varas que forma su area, y acercándome á la pared del frente que es toda de piedra de sillar, me gustó sobre manera su construccion hermosa y sólida á un tiempo. Mi curiosidad

me movió á hacer varias preguntas al que se me dijo ser el mayordomo de la obra; sobre la pared antedicha que tiene cerca de dos varas de alto, según se me informó, se levantarán en distancias proporcionadas columnas de piedra q^e servirán de apoyo á las rejas de fierro que ocuparán los claros—la forma y construccion de la Capilla que se deja conocer por los cimientos q^e estan ya trabajados, es de bastante elegancia—y las paredes de adobe que cierran los costados y centro hallándose ya en una elevacion de cerca de 4 varas están levantadas con gusto y maestría. En una palabra atendido lo que ya existe, y lo que resta que edificar colegí que sería uno de los mejores edificios de su clase.

Hechas mis observaciones me restituí á mi Hotel, y despues de haber almorzado y descansado por algun rato, me determiné para aliviarme en algun modo del calor que ya empezaba á apurar bastante, de irme á los baños, establecimiento tanto mas útil y necesario si se quiere, cuanto q^e por la escasez de agua no se proporciona en alguna otra parte como verse cubierto de este fluido.

Aunque ageno tal vez de la inspeccion de un observador, me permitirán los SS. EE. de quienes merezco el favor que den publicidad á mis ligeros reconocimientos, dé algunas noticias casi históricas sobre los establecimientos de la clase á que me contraigo.

La costumbre del baño es tan natural q^e debe suponerse que nació con el hombre. Debe considerarse el baño como un grato recurso y como el único reparador de sus fuerzas fatigadas ya por los rigores de la estacion en que se toman, ya por la irritacion de las enfermedades. Mas tarde el lujo convirtiéndose en objeto de moda lo que pudo tener en su principio el carácter medicinal, propagó insensiblemente esta costumbre, y los pueblos antiguos nos han dejado testimonio de la ostentacion y grandeza con que en ellos se sostenia. Homero en su divina Ulisea y Vitrubio en una descripcion circunstanciada de aquella, revelan que si estuvo estendida en sus principios entre los Orientales, no tardó en ser imitado por los Griegos.

Los Romanos habitantes de un clima meridional y grandes en todassus cosas, adoptaron con magnificencia la costumbre de los griegos, y según refiere Plinio, desde el tiempo de Pompeyo empezaron á construirse baños públicos por toda la Ciudad, siguiendo este movimiento en una progresion asombrosa. Agripa solo en el año de su edilidad, hizo construir 160; y Neron, Vespasiano, Tito, Domiciano y casi todos los Emperadores mandaron edificar baños magníficos de preciosos mármoles y elegante arquitectura; y por último las conquistas de aquel pueblo guerrero introdujeron en todos los países con tanto esfuerzo esta costumbre, que conquistando un país, lo primero que hacianera edificar thermas.

Parece que en la Europa moderna no fué tan general la costumbre del baño, y desde luego puede asegurarse que perdió el carácter de magnificencia que tuvo en lo antiguo: y solo desde media los del siglo pasado por Mr. Albert quien puso en Paris la primera casa de baños, se halla resucitada tan antigua costumbre, siendo ya en el dia tan generalizada, que la Europa tiene ya en todas las Ciudades, y mayormente al pie de los rios que las bañan, establecimientos lujosos de aquella clase, y en la América misma q^e hace siempre los mayores esfuerzos por no quedarse atras en la marcha de la civilizacion, los tiene y muy bien acondicionados, mayormente en los lugares de la Costa. (Continuará.)

VARIEDADES:

GIRARDIN

DE LA VIDA, HECHOS, Y ESCRITOS DE
ROUSSEAU.

(Continuacion.)

Incapaces, hemos dicho, porque en las confesiones de Juan Jacobo se nota la particularidad de que si por un lado los jóvenes viciosos pueden hallar cómodo el sacudir como él lo hizo todos los vínculos del estado de sociedad, no hallaran mucho atractivo en ser lacayo, despues mal gobernador, vagabundo, y por su turno solitario, misántropo, pobre, molido á palos y engañado por una mujer perdida; de otra parte si los jóvenes ato-

londrados no hallan aliciente en este género de vivir, se contentan con decir que esta vida sin consideracion social no ha sido en Rousseau un obstáculo para elevarse á un alto grado de celebridad; y á veces dejan llegarse á persuadir que esta especie de existencia aislada y errante que él se formó, es la que lo permitió escribir las obras sobre las cuales se fundó su reputacion literaria, y que ningun hombre ligado con las relaciones sociales se hubiera atrevido á publicar.

Asi q^e no es fácil saber si la pintura que el mismo nos ha dejado de su vida, ha producido mas bien que mal ó al contrario; pero lo cierto es, y en ello convienen todos los hombres sensatos, que cuando alguno tiene la desgracia de vivir en una degradacion tan afrentosa, es mucho mas vergonzoso el aplaudirse de ella, y vanagloriarse, y sobre todo atreverse al lado de Turgot, de Malesherbes y cerca de un siglo despues de un Vicente de Paul, proclamarse *el mejor de los hombres*.

Esta disparidad, de la que apenas se ha hecho caso, es la mas digna de atencion, Rousseau dice que él es el mejor de los hombres, y Vicente de Paul, dicit con mansedumbre inesplicable: *nuestra máxima es la de ceder siempre á los otros la preferencia y nuestro deber apreciar lo que harán mejor que nosotros*. ¿Qué sucedió pues? que cuando Rousseau pobre y holgazan, cargado de una mujer que habrá tomado de la clase mas corrompida, arrojó sus hijos á la calle y al hospital de los mendigos, la caridad ya establecida de antemano por Vicente les recoje, los libra de la muerte, los bautiza, los educa, los vuelve á la sociedad. Vicente es sin embargo el que se confiesa el menor de los hombres, y Rousseau el que se gloria de ser el mejor de todos ellos! Resulta no obstante de las palabras del Sr. Girardin que Vicente de Paul y Rousseau son formados del mismo barro. (Continuará.)

AVISOS.

La sociedad comercial que ha girado en esta ciudad bajo la razon de Naylor Boardman y Oxley queda disuelta en esta fecha habiéndose concluido el término de su duracion según contrata y retirado de ella el Socio D. Federico Boardman.

Toda dependencia de dicha sociedad será liquidada por la nueva q^e se ha formada y que jirará desde 1^o de Enero de 1846 bajo la razon social de Naylor Oxley y C.^a en la cual ha sido admitido como socio el Sr. D. Pedro Conroy—Tacna Diciembre 31 de 1845.

Madama Bourquiú, recién llegada de Chile, y de paso á la Capital de Lima, tiene el honor de anunciar á las Señoras, que ha traído zurtido de modas; toda clase de flores, armamentos para la cabeza, pellerinas, sombreros, etc.

Teniendo que parar pocos dias, pueden solicitarla con tiempo las personas que gustaren, se ha alojado por la Alameda en la casa de Santana el Iquiqueño.

IMP. CONSTITUCIONAL POR JUAN RODRIGUEZ.